# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 5 Mayo 1899. N.º 5.392

SECCION POLITICA

## Carta abierta

# El proceso de Montjuich

Sr. D. Gumersindo Azcárate.

Mi distinguido amigo é ilustre correligionario. El atropello brutal de que ha sido víctima un infeliz faquin, el obrero Francisco Oliva, por parte de uno de los hombres que desempeñaron activo papel en la misteriosa tragedia de Montjuich, ha puesto sobre el tapete esta muy grave y peligrosa cuestión jurídica, cuyo esclarecimiento resisten los Poderes públicos con grave daño de la paz y social y notorio desacato de los fueros de la justicia.

Tiene este asunto como V. sabe, el privilegio de remover las entrañas del pueblo extremeciéndole de horror, y las circunstancias de resultar el cruel cabo Botas, protagonista de los martirios inquisitoriales de que fué teatro la siniestra fortaleza, evoca el recuerdo de las tentativas generosas aunque estériles, que se han hecho para herir la piedad de los gobiernos y alcanzar la reparación del derecho hollado.

De todo cuanto se ha dicho y hecho en este sentido, nada tan oportuno, tan práctico en consonancia con la realidad jurídica, como la reforma contenida en su proposición de Ley que, creando un nuevo caso de revisión, abre de par en par las puertas de este y constituye la única esperanza positiva de que recobren la honra y la libertad los inocentes, y puedan un dia ser castigados los culpables.

No ignora V. ciertamente que en las repetidas conferencias que dedicamos al exámen de este asunto en las pasadas legislaturas, inclinábame yo á preparar la presentación al Congreso de su proposición de Ley con un amplio y luminoso debate parlamentario, que iniciado por mi con una sencilla y sugestiva relación de los hechos fuera elevado por V. á las alturas superiores del derecho y coronado por un vibrante requerimiento del Sr. Salmerón en nombre de la humanidad y de la justicia.

Esta «mise en scene» hubo de parecer á V. brillante, pero poco eficaz, y más conocedor de los resortes que conviene tocar en el Parlamento, y de los estímulos que interesa aplicar á nuestros gobiernos, entendió más hacedera la reforma por V. concebida ofreciéndola con carácter general y absteniéndose previsoramente, de relacionarla con e caso concreto del proceso de los Cambios Nuevos.

Hoy ha cambiado en parte el aspecto de la cuestión. La carta del señor Tarrida del Marmol adverando la presunción, ya bastante generalizada, de que vive el único y verdadero autor de aquel atroz delito, la convicción moral que se desprende de la tentativa de reproducción de los tormentos denunciados, realizada precisamente por uno que de un modo personal fué acusado y la actitud de las autoridades no rehuyen la luz en lo que atañe á la denuncia por casualidad formulada por el obrero Oliva, permiten á mi humilde entender abordar de frente la cuestión, de suerte y manera que sea su proposición el punto de partida para resolverla cual cumple á la augusta severidad de la Ley y á las ineludibles exigencias de la conciencia pública.

Y este es el objetivo de la presente carta á la que acompaño los antecedentes del último incidente.

Derrotado en las pasadas elecciones, arrebatada con audacia que ha de ver usted pronto justificada documentalmente la representación parlamentaria del eximio orador nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmerón, guardando como obligación de honor el compromiso contraido de cooperar á esta obra de justicia, requerido por cartas llenas de amargura, regadas con lágrimas, que recibo de los presidios de la Península y de Africa, gritos de inocencia que llega al fondo de mi corazón, ni aun en el ostracismo y retirado en mi casa, quiero olvidar á esos desgraciados...

A V. que sabe su desdicha, á usted que tan cabal conocimiento tiene de ese tremendo proceso, á sus extraordinarios talentos jurídicos, al maestro de la ciencia del Derecho, al representante ilustre de la Democracia, al espíritu delicado y noble que siente el amor á la justicia encendido constantemente en ansias generosas de hacer el bien por el bien mismo, acudo en nombre de muchos republicanos y obreros para suplicarle active la reproducción y la defensa de su memorable proposición de ley, rasgando el velo que cubre tanta infamia, acelerando la hora de la reparación y haciendo lucir el sol de la justicia que hubo de sufrir triste y prolongado eclipse tras la montaña en que se levanta el histórico castillo, mirado hoy, con verdadero horror por el pueblo de Barcelona, al reanudar la cotidiana lucha por la vida.

Con este motivo queda de V. su siempre amigo y correligionario q. b. s. m.

EMILIO JUNOY.

Barcelona 2 de mayo de 1899.

# El obrero torturado

Síguese trabajando con loable actividad por el capitan de la Guardia civil D. Antonio Gutierrez, en la instrucción de la sumaria contra el cabo Botas y el sargento Sarroca que torturaron en el cuartelillo del Clot al obrero Francisco Oliva, conocido por «Belliriquis». Este se presentó ayer, á las diez de la mañana, en el cuartel de la calle de Ausias March, donde estaba llamado por el juez instructor.

El hallarse en sumario la causa nos impidió obtener detalles acerca de la diligencia; pero según informes de rumor público, dicese que fué conducido Oliva á una habitación en la que le esperaban dos médicos militares, quienes le invitaron á que se desnudase para poder verificar un reconocimiento completo. Los facultativos emplearon lo menos una hora en realizar su cometido reconociendo á Oliva, especialmente las manos, brazos y espalda. Las citadas partes del cuerpo las pincharon varias veces para cerciorarse del grado de sensibilidad en que se encontraban.

Después prestó declaración Oliva ante el capitán Rodriguez, quien le preguntó si se ratificaba en la primera declaración que hizo, contestando afirmativamente el obrero.

### Como ocurrió el hecho

En dicha declaración, que vamos á relatar porque concreta el hecho criminal que se persigue, se expresa que cuando el cabo Botas fué á la estación del Clot para llevarse á Oliva, dirigióle varias preguntas referentes á su familia, estado y modo de vivir, durante el trayecto que media de dicho punto al cuartelillo.

El cabo Botas hizo entrar á Oliva en una habitación interior del cuartelillo, siguiéndoles el sargento Surroca. Allí empezó Botas el interrogatorio habiendo colocado antes en las manos de Oliva el aparato de tortura que conocen gráficamente nuestros lectores por el grabado que del mismo hemos publicado. En cuanto el obrero sintió los afectos del apárato dijo:

—Me hace usted daño.

—No importa—contestó Botas. Has de decir que eres el autor del robo del fardo que desapareció de la estación del Clot.

—Yo no sé nada de lo que me pregunta—dijo Oliva—porque solo me ocupo de mi trabajo.

El cabo Botas haciendo una señal al sargento, dijo:

—Daremos una vuelta más á los tornillos.

Oliva continuó negando y tan intenso era el dolor que le producia el aparato que al poco rato le faltaron las fuerzas y cayó desvanecido. Esto ocurria á las diez y media de la mañana. Los dos sayones salieron de la habitación dejando á Oliva, quien al poco rato recobró el sentido y volvió á encontrarse en presencia de sus torturadores que con tenacidad brutal se empeñaban en que se declarase autor del robo. Oliva continuó negando y los otros cada media hora entraban en la habitación para repetir semejante escena y apretar los tornillos del aparato. Esto duró desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, hora en que convencidos de que Oliva no habia de declarar lo que ellos querian á pesar de amenazarle con que le pondrian otros instrumentos que le causarian más daño, se decidieron á soltarle, mediante antes el siguiente diálogo:

Botas.—¿Estás decidido á decir quién es el autor del robo de la estación?

Oliva.—No puedo contestar á la pregunta porque no sé nada. Yo sólo me preocupo de ganar honradamente el pan de mis hijos. Ahora quisiera tener una peseta para que hoy pudieran comer.

Surroca.—Te quito el aparato para que descanses, pero después te aplicaré otro peor.

El sargento le quitó el aparato y como los hierros estaban muy apretados á los dedos quejóse amargamente Oliva del daño que le habian causado, á lo que contestó Botas:

—Ten paciencia que aún te esperan más sufrimientos si no te dispones á decir que tú robaste el fardo ó á denunciar quién es el autor del delito. ¿En qué piensas? ¿Quieres contestar que eres el autor del delito? ¿Si ó no?

Oliva.—Déjeme descansar para que me duela menos.

Dejaron pasar algún rato antes de soltarle á la calle, sin duda para que no fueran tan frescas las huellas de la tortura, y cuando creyeron que habia llegado el momento oportuno, el cabo Botas le dijo:

—Ahora saldrás, pero mucho ojo porque conviene que seas mudo. Ahora puedes marcharte, pero si antes de 24 horas no vienes á denunciarme el autor del robo, repetiremos la faena anterior.

Oliva, que hace grandes elogios de las deferencias que le guardó el juez Sr. Gutierrez y de la rectitud y celo por este demostrados en el esclarecimiento del hecho, salió del cuartel á las once de la mañana, una vez hubo prestado declaración.

### El informe facultativo

El informe facultativo referente al estado de Oliva será bastante detallado y aunque no sabemos concretamente la opinión de los médicos, puede darse por seguro que éstos hallaron insensibilizados los brazos y especialmente las manos, de las cuales ha desaparecido el tacto. De los varios pinchazos de prueba que dieron los facultativos á Oliva en las manos, brazos y espalda, únicamente sintió los que le propinaron en la última.

Si los sayones se hubieran entretenido más rato en su «humanitaria» tarea, con seguridad hubieran dejado inutilizada la mano derecha de Oliva, la única útil completamente para el trabajo, porque de la izquierda le faltan los dedos medio, anular y meñique.

Esperamos que el dictámen facultativo dará luz al juez para conseguir depurar las responsabilidades de los que tan bárbaramente han abusado de la representación de autoridad que tenian, no para torturar ciudadanos, sinó para amparar sus derechos.

Mientras estuvo declarando el Oliva, estaba sobre la mesa el aparato que usaron para torturarle.

* * *

El cabo Botas está detenido en un calabozo del cuartel de la calle de Ausias March y el sargento Surroca en el cuarto de corrección de dicha dependencia.

* * *

Dijose ayer que había sido hallado el fardo que motivara el que lucieran nuevamente sus habilidades el cabo Botas y el sargento Surroca. Según nuestros informes pesa el fardo en cuestión unas diez arrobas, lo cual demuestra que no es fácil de manejar.

* * *

La opinión sigue en espectación creciente, confiando en un fallo recto y justiciero para dentro breve plazo.

*(La Publicidad).*

## Historia negra

## Escándalos filipinos

Haya cosas que se definen por si mismas: una de ellas es la que expliqué ayer. Otra, la grave responsabilidad que cabe á los que pactaron una capitulación en las rarísimas condiciones en que se hizo la de Manila.

Entiendo que las capitulaciones se firman, antes de entrar en las plazas objeto de ellas, el Ejército invasor, que se señala un campo neutral, en el que reunidos los representantes de ambas potencias beligerantes, se discuten sus bases, se explican con claridad las condiciones por que las dos han de pasar, los honores que se deben hacer á las armas rendidas, lo concerniente á fondos públicos, edificios del Estado, Municipios, etc., etc., y después de dado cuenta á los respectivos generales en jefes, y ser firmadas por éstos, abrir las puertas de la plaza para dar entrada al vencedor y procederse á su cumplimiento, empezando por arriar la bandera vencida con las formalidades de ordenanza.

¿Creéis que en Manila se hizo algo de esto? Nada, absolutamente nada. Tan pronto el teniente coronel del batallón Cazadores número 4, D. Manuel Hernández, inició la retirada, para la que, sin duda alguna tenía órdenes superiores, los yankees vinieron «tranquilamente» á ocupar nuestras trincheras, y allí se estuvieron hasta que el teniente coronel Dugiols los echó con «cajas destemplados», para ocuparlas él con sus soldados, y proteger la retirada de su dignísimo jefe, el señor general de Artillería señor Arizmendi, que había quedado vendido en las posiciones que ocupaba, y las que defendió durante ciento cuatro días con tanta pericia como serenidad. Y ¡cómo corría aquella nube de mercenarios borrachos ante las bayonetas del heroico Dugiols!

Este hecho explica por si solo la defensa que se pudo continuar haciendo de nuestras líneas avanzadas; demuestra que jamás las hubieran coronado los americanos si los que mandaban en la plaza hubieran querido defenderlas, y demuestra que Manila, que contaba aun con víveres, municiones y soldados, pudo y debió haberse sostenido, por lo menos 15 días más, si el miedo que existía en aquellos corazones, en mal hora nacidos en España, no les hubiera hecho convertir en el desastre más vergonzoso la que nació y se desarrolló con todos los caracteres de una epopeya nacional.

¡Qué distinta habría sido nuestra suerte! ¡Cuántas vergüenzas no se hubieran ahorrado á la Patria y al Ejército! Con veinticuatro horas más solamente era lo suficiente para que, llegada la noticia del armisticio, se suspendieran las hostilidades y la bandera española continuara ondeando en la fuerza de Santiago.

*«Próximo á firmarse el armisticio, defiéndase V. E. á todo trance, para sacar mayores ventajas en negociaciones de paz»*, decía el Gobierno en el último cablegrama dirigido al gobernador general.

¿Defenderse? Con otros cualesquiera, sí; pero, con los que nos mandaban, era tiempo y dinero perdido el empleado en esos cablegramas. Mucho más cómodo y menos expuesto era entregarse como borregos, que para aquellos señores la vida sin honra era más hermosa que la honra sin vida.

Pues bien; desfilando detrás de nuestros soldados, pero con toda tranquilidad, sin hostilizarse los unos á los otros, entraron los mercenarios yanquis, mandados por el Ayuntamiento, pusieron su bandera en el balcón principal de la que antes era *Funeraria* y desde aquel día *Bar*, y procedióse á firmar la capitulación pactada.

Y aquí entra otra de las grandes responsabilidades: como no se habían cumplimentado los preceptos de nuestras sabias Ordenanzas; como se había faltado abiertamente á lo preceptuado en el Reglamento de campaña y Código de justicia militar; como se había dejado entrar en la plaza murada dos regimientos enemigos, sin firmar nada, sin tener en cuenta que de enemigo tan vil y rastrero nada bueno podía esperarse, los yanquis se aprovecharon de la inocencia é ineptitud de nuestros generales, y cuando se fué á firmar la capitulación acordada por el cónsul de Bélgica, señor Andrée, y el cura de California, dijeron que no tenían nada que ver con eso, que había que hacerla en otra forma, y que para que fuera aceptada tenían sus tropas dentro de las murallas.

Entonces fué cuando se aceptó el acta asquerosa que se conoce con el nombre de capitulación de Manila, y que todo el mundo conoce en España; entonces fué cuando se firmó aquel insultante documento, baldón de la Patria por causa de los que lo autorizaron en aquellas condiciones, y desde aquel momento quedamos convertidos en prisioneros de aquella cáfila de borrachos y cobardes, que ya no cesaron de insultarnos, bien con su desprecio, bien con sus inmoralidades sin cuento y asquerosos vicios.

Por un cabo americano se arrió nuestra bandera sin ninguna clase de honores, y procedióse á la entrega del armamento sin las formalidades necesarias. Nuestros soldados entraban en la maestranza y tiraban al suelo las armas, que dos soldados americanos que por allí estaban «jugando» á los centinelas, recibían con el clásico ¡All Reith! y en correcta formación se dirigían á sus cuarteles renegando de sus jefes y maldiciendo á sus generales.

Pero no fué esto tan solo: á las mismas bases de esta segunda capitulación faltóse luego descarada y villanamente; se prohibió á nuestros oficiales que fueran con sus armas al cinto; se sacaron á los soldados de sus cuarteles, metiéndolos en las iglesias como sardinas de Nantes, sin cama y sin mantas, para que durmieran sobre la dura y fría losa de una capilla; y á los heridos y enfermos se les echó de los hospitales, sin tener en cuenta ni su estado ni los principios más rudimentarios del humanitarismo, para trasladarlos al hospital de San Juan de Dios, á las casas particulares y á las mismas iglesias, sin que ningún acto de enérgica protesta por nuestra parte pusiera coto á situación tan denigrante.

Aquella partida de bandidos se apoderó enseguida, á viva fuerza, del Tesoro público, de la Casa de la Moneda, de la Aduana, de la Administración de Hacienda, con todos sus fondos, y bien pronto las mesas de nuestras oficinas servían de combustible para los ranchos de la tropa; los expedientes y toda clase de documentación eran vendidos por los soldados de la Unión á los chinos, que los compraban como papeles viejos, y hasta de la Audiencia fué robada por aquella chusma de americanos y tagalos una causa célebre de suma importancia, como para demostrar que la justicia americana estaba á la altura de la que practican las bárbaras tribus del Sur del Congo.

Las familias de nuestros jefes y oficiales fueron despedidas de los pabellones que acupaban, dando con acto tan descortés una prueba de la clase de galantería que revestía sus actos. Los baúles del intendente general de Hacienda, del Sr. Navarro Rodrigo y de algunos otros funcionarios que, viviendo en los barrios extremos, los habíamos llevado al edificio de la Intendencia, fueron escrupulosamente registrados después de que con toda lealtad se les había entregado cuanto oficial existía en las oficinas, incluso todo el dinero, y llegó el cinismo hasta el punto de registrarnos personalmente, no sólo á nosotros, sino hasta á las señoras, lo que por poco me cuesta la vida, pues al registrar á mi pobre mujer quisieron quitarle un retrato de S. M. la Reina, que estaba en el despacho que ocupábamos, y que no quise dejar en poder de aquellos cafres para que no sirviera de escarnio la augusta dama, por la que siento tanta simpatía como agradecimiento, retrato que al fin dejaron en mi poder, gracias á las súplicas de la que, con orgullo mío, lleva mi apellido.

Todas estas vergüenzas, todas estas bajezas, todos estos sufrimientos, se hubieran evitado con solo cumplir lo preceptuado en las Ordenanzas para casos semejantes. Si no se les permite entrar en la plaza sin firmar la capitulación, que estábamos en el caso de imponer, aun suponiendo que abusaran de ella, nuestra situación habría sido distinta; podíamos presentar el documento al mundo civilizado y establecer nuestra airada protesta; pero el que se firmó no podemos presentarlo en ningún lado, ni aun en España. No había mas remedio que bajar la cabeza y poner el otro carrillo para recibir, con la resignación de Cristo, la segunda bofetada.

El Código de Justicia Militar castiga severamente infracciones tan desastrosas; la aplicación inmediata de él es lo que esperamos todos, como justa recompensa á las vergüenzas sufridas.

EL CAPITÁN VERDADES.

(De «El Nacional»).

## Baler

Creemos de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores la situación de este pueblo, que la mayoría de los españoles ignoran, dando lugar á que algún periódico lo sitúe en Zamboanga, antigua capital de Mindanao.

Baler es un pueblo, término del distrito del Príncipe, en la isla de Luzón, enclavado en la costa oriental, y tiene una ensenada, formada por las puntas Delgada y Encanto. En la parte interior de su boca hay varios escollos llamados los «Confites», y cerca de éstos, un pequeño fondeadero, en la orilla izquierda de la ensenada desemboca un pequeño río.

Su población es de unos 2000 habitantes.

Durante la monzón del NE., ó sea desde Noviembre hasta Abril, es muy peligroso abordar esta costa, por ser los vientos duros y de travesía: en la monzón del SO., ó sea desde Mayo á Octubre, completamente abrigada de los vientos reinantes, es la ocasión propicia para que, bien un buque de guerra (si lo hay) ó un trasatlántico, recojan aquel puñado de valientes, de los que tanto se ocupa actualmente la opinión.

# MAHÓN

Tengan muy presente nuestros correligionarios que el domingo próximo día 7, deberá hacerse el nombramiento de interventores y suplentes de las mesas, para la elección de concejales que ha de tener lugar el domingo siguiente 14 del actual. Para la designación, es suficiente que uno ó varios concejales se presenten ante la Junta del Censo que debe reunirse pasado mañana en nuestras Casas Consistoriales, pidiendo ser declarados candidatos, y luego podrán designar un interventor y un suplente para cada sección.

## Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 4.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Mir, Rotger, Fábregas Pax y Tutzó.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. Francisco Lliteras Bernat, se acordó autorizar á éste para que construya una casa en un solar lindante con la carretera de S. Clemente debiendo sujetarse á las condiciones fijadas por aquel y demás que señalará la comisión de Policía urbana.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Lorenzo Miquel Preto, se acordó autorizarle para que instale un toldo en la fachada de la casa núm. 27 de la calle de la Arravaleta.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía rural en una instancia de D. Pedro Seguí Orfila, se acordó autorizarle para que

instale un sifón para regar un vergel situado en la fuente d' en Simón.

Se acordó quedar enterado de que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año economico próximo celebrada en el día de ayer se adjudicó al mejor postor D. Martín Mata Badia en la cantidad de doscientas cuarenta y siete mil quinientas veinte y cinco pesetas, y que se remita el expediente á la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arreglo y reparación de un almacén en la plaza del Claustro.

Se aprobó el presupuesto ordinario de los establecimientos de Beneficencia para el año económico próximo.

Se designaron los presidentes de las mesas para las elecciones de concejales que han de tener lugar el día 14 del corriente mes.

Accediendo á lo solicitado por el concejal D. Pedro Pons Pons se acordó concederle quince días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó recomponer el camino de la fuente d' en Simón.

Se aprobaron varios acuerdos tomados por la Junta de Cementerios en sesión de 12 de Abril próximo pasado.

Se acordaron las cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de San Jorge y camino de S. Lorenzo de Favaritx.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto como catedrático numerario de Gimnástica, Confisiología é Higiene del Instituto provincial de Albacete, á D. Eusebio Ferrer Mitayna, que desempeñaba igual plaza en el de esta ciudad habiendo sido nombrado para ocupar la vacante el licenciado en Medicina D. Anselmo Sanchez.

Y VÁ DE CONCIERTOS.—Anoche con tal motivo viéronse el salón y demás dependencias del casino «Del Centro», atestados de una distinguida concurrencia. El quinteto Barcelonés dejó oir las más selectas piezas de su vasto repertorio, siendo cada una de ellas saludadas al finalizarlas con una salva de aplausos.

* *

Mañana le toca el turno al «Consey» lo cual es de esperar que atraiga en sus salones numerosa concurrencia, por lo selecto del programa escogido.

El domingo por la noche seguirán estos en el casino Unión Republicana; y el lunes á las cinco y media de la tarde lo habrá también en el *restaurant* que tiene establecido el Sr. Alcover en la carretera de San Clemente, en la casa de campo conocida por la viña de *lamu Pera Buinó*.

Inútil sería recordar que en la misma podrán los gastrónomos que gusten saciar sus apetitos, pues se encontrarán manjares suculentos á precios bastante económicos.

Se han recibido fondos para completar el pago del tercer trimestre á los maestros de las escuelas municipales de Alayor y Ferrerias, quedando aún en descubierto los de las de Mahón y Mercadal.

Estos días gozamos una temperatura más bien de verano que de primavera, faltando de consiguiente agua para los sembrados cuyo aspecto decae y hace presagiar que no tendremos tan buena cosecha como se presentaba.

Sin embargo la dulzura del tiempo permite llevar á cabo á las familias escursiones campestres, según costumbre de todos los años, en las que reina la más completa alegría.

Ayer por la tarde, sin ir más lejos, un hermoso grupo compuesto de veinte y cinco á treinta personas, todas del bello sexo, formado por modistas y costureras, fueron á tomar leche y á merendar al cercano predio de «San Isidro».

Era un ramillete de flores tanto por las que lucían con gracia en su tocado, como por lo graciosas y lindas que eran las jóvenes que componían la reunión que salió de la calle de Isabel II á eso de las tres de la tarde regresando al anochecer con la natural algazara de quien ha gozado de un ameno día de primavera con la natural expansión de esa, entre nosotros, tan añeja como agradable costumbre.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición referente á las prácticas de campaña que deberán realizar en breve los alumnos del tercer año de la Escuela superior de Guerra.

Estas maniobras se harán en la sierra de Guadarrama y consistirán en una supuesta defensa contra un ejército enemigo que avanza hacia la capital.

* *

El propio periódico publica una Real orden disponiendo que los alumnos de las Academias preparatorias de los sargentos continúen estudiando el primer curso hasta 1.° de mayo de 1900 y que sólo se examinen en este mes los que se encuentren en disposición de pasar al segundo año, quedando la elección á juicio de los profesores de las respectivas Academias.

Dice «La Unión Republicana» de Palma del lunes:

«En la elección de Senadores verificada en el día de ayer celebrada en el salón de sesiones de la Exma. Diputación Provincial resultaron elegidos el Sr. Ministro de Marina, don Juan Massanet y don Gerónimo Rius.

Diez y ocho compromisarios que su acta vicio de nulidad por no haber sido nombrados en el día 23 del pasado mes. Fueron debidamente protestados, pero ya se sabe el respeto que la ley merece á conservadores y gamacistas y con y sin protesta votos son triunfos y adelante.

Si no hubiesen votado los diez y ocho rurales que sin derecho lo hicieron, no hubieran tenido la mitad más uno de compromisarios que eran precisos para podar haber elección.

La elección de ayer vá protestada de una manera tan formal y razonada que difícil será prescindir de la protesta sin barrenar una vez más la ley.

Hay quien asegura que es tal la suciedad de las actas de nuestros paisanos y del Sr. Ministro de Marina, que no será posible llevárselas de nuestra isla aun que se aproveche las bodegas de esa mísera y ridícula escuadra que hoy tenemos en nuestra bahía.

Adelante, señores gamacistas y conservadores; aprovéchense Vdes. haciendo injusticias al mismo tiempo que D. Pascual está haciendo el juego entonando el yo pecador.»

Enterado el Sr. Inspector de O. P. que algunos grandullones se habían adelantado á la estación, permitiéndose bañar durante el día en el sitio conocido por «Se Punte», ordenó que ayer se apostase un guardia para sorprenderlos «infraganti», siendo al poco rato cogidos en el momento de echarse al mar. Requeridos por este saltaron á tierra poco después y encerrados en el cuarto de corrección como escarmiento en lo sucesivo.

Excitamos al Sr. Español á que siga por este camino en corregir desmanes de los muchachos, pues en el punto en que hoy llega la osadía de los tales, se necesita la paciencia de Job para sufrirlos.

### Candidatura Sagastina y Weylerista de Palma

Ya se conocen los candidatos para concejales que presentan los sagastinos y los weyleristas. Por los primeros han sido designados D. Juan Valenzuela, D. Agustín Fuster, y D. Rafael Oliver; y por los segundos don Enrique Lladó, D. José Tous y D. Rafael García.

Faltan los dos candidatos romeristas.

### Billetes falsos

Leemos en «La Unión Republicana» de Palma:

Damos la voz de alerta al comercio y público en general en cuanto á la nueva circulación por esta plaza de billetes del Banco de España falsos de 50 pesetas, emisión 2 Enero 1898 y busto de Jovellanos, estos se distinguen muy facilmente de los legítimos, por su estampación que es burda y especialmente por la precinta del lado izquierdo, cuyos hilos son exagerados tanto en el color como en su colocación; también se evidencia su falsedad mirando al dorso, donde se verá que el color verde es muy claro y los bustos muy groseramente intercalados.

### Derecho foral

En la «Gaceta del 25 se inserta el Real Decreto sobre el nombramiento de comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley que contengan las lejislaciones forales.

A Baleares le corresponden cinco individuos: tres designados por la Diputación Provincial, uno por el Colegio de Abogados de Palma y otro por el de Notarios.

Y dice el artículo 3.°:

Por dichos colegios harán los nombramientos sus respectivas Juntas de Gobierno.

Aun cuando esto es una trastada, pues el nombramiento debiera corresponder á la Junta General, no hay discusión posible contra el texto expreso de la ley.

Pero sin embargo No obstante el derecho de nombrar que asiste á las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados y de Notarios, no dudamos que aquellas convocarán á todos los colejiados, no para intervenir en el nombramiento de los Comisionados, sino para que estos sepan cual sea la voluntad de la mayoría y la de la minoría del Colegio á fin de que puedan tener una parte segura en el desempeño de una representación de tan trascendentales consecuencias para la provincia de Baleares, y no solamente debiera oirse á los abogados de Mallorca sino que también á los de Menorca y de Ibiza que tienen el mismo derecho.

El asunto es gravísimo y de escepcional interés y no creemos que las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados y de Notarios de Palma quieran cargar con la responsabilidad moral, obrando por sí y ante sí, sin oir la opinión, buena ó mala de sus compañeros en materia tan importante.

Esto no es cuestión política, ni cosa que se le parezca, sino de puro derecho civil.

Estaremos á la mira de lo que ocurra.

## Lotería Nacional

*Sorteo de 29 Abril de 1899.*

**Admón. Loterías núm. 1**
(ESTANCO)

Números 3347—4189—12552 y 34227 premiados con 300 ptas. cada uno.

**Admón. Loterías núm. 2**
(SR. ALEJANDRE)

Núms. 7658—19991—36571 y 36574 premiados igualmente con 300 pesetas cada uno.

* *

El mártes próximo se cierra el despacho de la venta de billetes para el sorteo de 10 del actual, cuyo premio mayor será de 240.000 ptas., siendo el precio del billete entero 100 ptas. y el de la fracción ó décimo 10 ptas.



## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10'45 m.

Háblase de un lance entre un amigo de un general ilustre con el director de «El Nacional».

El general Polavieja proyecta organizar las reservas de modo que en un tiempo dado puedan movilizarse 304 batallones.

Madrid 5, 10'50 m.

Dícese que se podrán amortizar muchas vacantes del personal eclesiástico de catedrales en virtud del acuerdo tomado en el Vaticano.

Esta noche una comisión entregará al Sr. Castelar un mensaje que lleva 100.000 firmas.

## Cotización Oficial

Madrid 4 Mayo, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 % interior | 63'60 |
| — exterior | 71'30 |
| Amortizable | 00'00 |
| Cubas 1886. | 66'15 |
| — 1890. | 57 10 |
| Banco España | 413'25 |
| Tabacalera. | 274'00 |
| París á la vista | 19'00 á 19'10 |
| Lóndres id. | 29'98 á 30'00 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |

## Revoltillo

Un capitán de un crucero yanqui, de los que estuvieron en Manila, escribió unos versos muy celebrados en que se insultaba al emperador de Alemania.

Los versos corrieron por las columnas de los periódicos norteamericanos y fueron muy aplaudidos.

Quejóse el representante de Alemania en Nueva York y el capitán dió las siguientes explicaciones:

«En Manila los alemanes nos han aburrido soberanamente. Hay fastidios que no pueden llevarse más allá. El almirante Dewey es un hombre que podía soportar que se le habu rriera; pero, llegado el momento, puso término al fastidio que se le ocasionaba. Llegó un momento en que estuvimos á punto de matarles. Una palabra, un movimiento hubieran bastado. Estábamos dispuestos á sostener el honor de nuestro país y á no abandonar á nuestro almirante.»

El remedio es peor que la enfermedad. La explicación resulta todavía más ofensiva que los versos.

Pero como Guillermo no es ningún Sagasta ni ningún Silvela, es de esperar que dé su correspondiente lección á estos tocineros engreídos.

Desde que triunfaron de Blanco, Macías, Toral, Jáudenes y Tejeiro, se figuran ser esos tenderos las legiones romanas ó el ejército de Italia de Napoleón.

Ya se desengañarán.

¡Qué gran Gobierno! ¡Qué furor le ha entrado por hacer economías!

Sepan ustedes que ha resultado suprimir las dietas que se daban á los diputados de las Comisiones provinciales.

Pero no se alegre nadie todavía.

Al mismo tiempo acordará señalar sueldo á todos, absolutamente á todos los diputados provinciales.

Las dietas las cobraban cuatro ó cinco en cada provincia; ahora cobrarán sueldo todos.

De este modo han hecho las economías en Guerra, Marina y demás departamentos ministeriales.

Han suprimido el chocolate del loro y han agregado un capón más á la mesa.

*(La Publicidad).*

## SOCIEDADES

### Casino El Consey

**A los Señores Socios**

Gran concierto para el sábado 6 del corriente por el quinteto Barcelonés, en el que ejecutará el programa siguiente:

1.ª Parte

1.º Sinfonía Juana de Arco.
2.º Fantasía Cavallería Rusticana.
3.º Marcha de las Antorchas.
4.º Fantasía de la Carmen.

2.ª Parte

La Compañía de Fantoches dará su despedida con los tan aplaudidos cuadros
1.º Un drama en el fondo del mar.
2.º Los Lunícolas, Cuerpo de Baile.

3.ª Parte

1.º Hernani.
2.º Lohengrin.
3.º La Viejecita (canción del Espejo).
4.º Final. Jota de Gigantes y Cabezudos.

PRECIOS

| | |
|---|---|
| Suscripción | o'5o Ptas. |
| Personal | o'25 » |
| Medias | o'10 » |

A las 9 en punto.

### Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 85'00 |
| Banco de Mahón . . | 34'00 | 38'00 |
| Eléctrica Mahonesa . | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 104'00 | 000'00 |
| Marítima. . . . . | 70'00 | 80'00 |
| Maquinista Naval. . | 00'00 | 100'00 |
| Oblig. municipales. . | 65'00 | 73'00 |

### 1899

### Hoja del Calendario para mañana

**Mayo 6 Sábado**

San JUAN ANTE-PORTAM LATINAM.

Sale el sol á las 4'28.—Pónese á las 6'35.

Luna: Sale 3'17 M.—Pónese 2'26 M.

## SECCION LITERARIA

### LA PAELLA

Bajo el parral de entretejida fronda
de amarillez los granos revestidos,
aparece á los ojos sorprendidos
la cazuela magnífica y redonda.
Brinda su cuenca barnizada y honda
con una «enciclopedia» á los sentidos,
asociando á las aves de los nidos
conchas y peces de la móvil onda.
Asciende la cuchara de madera
coronada de arroz al lábio hambriento,
que codicioso la arrebata entera.
Y mientras traga el rico condimento,
¡salvo, roy de los platos, vocifera,
salvo español é insigne monumento!

SALVADOR RUEDA.

### CANTARES

A su mujer, Juan Polilla,
llama su cara mitad,
porque es coja, manca y tuerta;
¡hombre que barbaridad!

X.

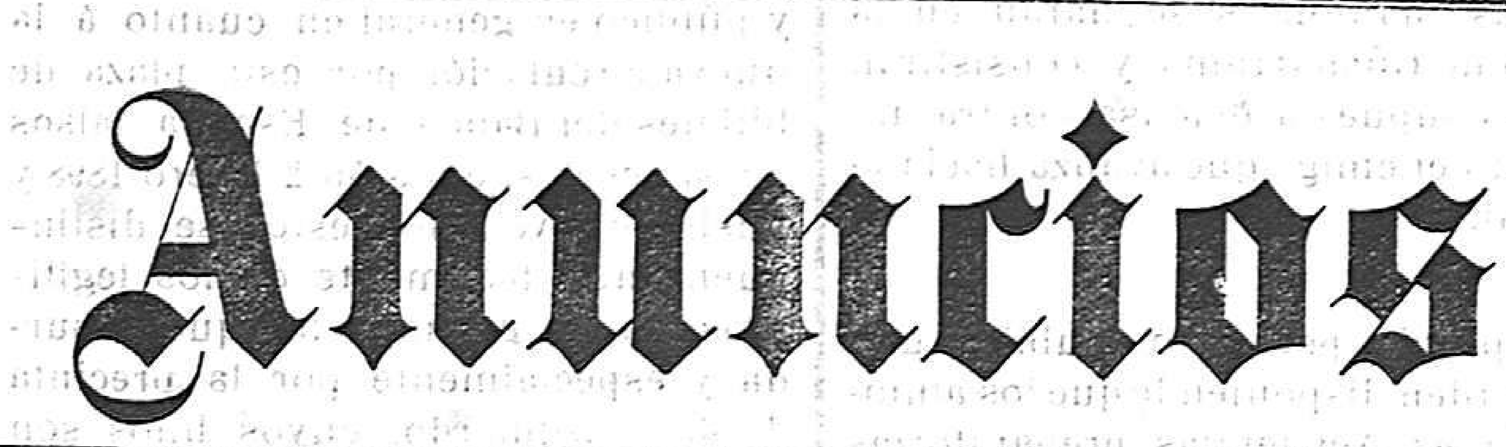
Diciendo está el cigarro
lo que es la vida;
fuego de unos instantes,
humo y ceniza.

De jorobas del cuerpo
todos se burlan;
¿quién habrá que en el alma
no lleve alguna?

VENTURA RUÍZ AGUILERA.



ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69




SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

## SUBASTA

El día 6 del próximo mes de Mayo á las 11 de su mañana, se venderá en licitación privada, por medio de pujas á la llana, el predio «Son Arret» del término de Mercadal, con su ganado de dotación y frutos pendientes correspondientes al propietario, no admitiéndose postura inferior á pesetas 53.000. El acto se celebrará en la Notaría de D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran á disposición de los postores, la titulación y demás datos que puedan interesarles. Mahón 22 Abril de 1899.

### Para vender

Lo está la casa número 34 de la calle Deyá.

Para informes en la misma. 3

* *

Lo está una casa calle Cos de Gracia, sin numerar, terreno Costabella.

Informes calle de Santa Cecilia n.º 20, Marcos Goñalons y Carreras. 2

* *

Se vende en proporción la casa de la calle Nueva n.º 14 con estantería ó sin ella. Para informes en la misma, en la calle de la Infanta 19 y en la Arravaleta 16. 2, 3, 5, 8, 10 y 12.

* *

Lo está una viña con media cuartera de sembradío, casas, cisterna, cochera y demás accesorios, situada frente al Molino d'es Plá.

Informes: el Notario D. Francisco Andreu.

* *

Unos armarios y mostrador apróposito para tienda, varios muebles, barriles y otros enseres.

Está para alquilar un segundo piso con dos habitaciones. Informarán en esta imprenta.

* *

Se participa á los Sres. Cargadores que el pailebot ESTELA, su patrón José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo puerto saldrá la próxima semana.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas en liquidación, plaza de Palacio, letra B.

En Mahón Sres. Viuda é hijos de M. Estela.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

# FARMACIA DEL DR. CASASA

## JAIME I, 2,—BARCELONA

## Consulta de 11 á 1 ó por escrito

### Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

*Imprenta de Bernardo Fábregues.*